

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1911. —

Exp. 2734. P. —

Resoluciones adoptadas en los expedientes y fechas que a continuación se expone. —

Marzo 7. —

Exp. 1911 —
año 1910.

4.º De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, designase la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 10.º para que en ella preste sus servicios la maestra interina Sta. Lía B. Llamas que paso a otro puesto. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría y archívese. —

Marzo 8. —

Exp. 1797. P. — Designase la Escuela N.º 17 del Consejo Escolar 6.º para que en ella preste sus servicios la Profesora de Música recientemente nombrada Sta. Elvira Lepora, en reemplazo de la Sta. Elvira Socure. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría y archívese. —

Marzo 9. —

Exp. 1911. 14.º Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N.º 9 del Consejo Escolar 14.º, a la Maestra Normal Sta. Rosa González. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría, Inspección Técnica y archívese. —

Marzo 10. —

Exp. 2179. 6.º Nómbrase maestra de Tercera categoría

en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 14 del Consejo Escolar 6^o, a la Maestra Normal Doña Soledad María Lugand, en reemplazo de Doña Lola Chuclá Mogrovejo, que pasó a otro puesto. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos que se adjunta, y archívese. —

Exp. 2183. 6^o Nómbrase Maestra de Segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 6 del Consejo Escolar 6^o, a la Profesora Normal Doña Julia del Moral. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos adjuntos, y archívese.

Exp. 2184. 6^o Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N^o 11 del Consejo Escolar 6^o, al Maestro Normal argentino Don Víctor G. Oriedo Mora, en reemplazo de Don Pedro Echeverría, cuya renuncia se acepta. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas, a los interesados, los certificados adjuntos; y archívese. —

Exp. 2182. — 6^o Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril

de 1904 y para la Escuela N° 10 del Consejo Escolar 6.º, a la Maestra Normal argentina Doña María Esther Murialdo, en reemplazo de Doña Leonor M. de Yada, que pasó a otro puesto. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los certificados adjunto; y archívese. —

Exp. 2181. — 6.º Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N° 3 del Consejo Escolar 6.º, a la Maestra Normal argentina Sta. Doña María Speca. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas a los interesados los certificados adjuntos; y archívese.

Exp. 2180. — 6.º Nómbrase maestra de Tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la Escuela N° 2 del Consejo Escolar 6.º, a la Maestra Normal Doña Nicolasa Bastoli. —

Comuníquese, anótese en Estadística, Inspección Técnica y Contaduría, devuélvase por Mesa de Entradas los documentos adjuntos; y archívese. —

Exp. 825. — P.º de acuerdo en lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, se resuelve: Que la ex-Directora de la Escuela N° 37 de Colonia Escalante (Tampa), Doña Susana G. de Torres, — trasladada a las

Escuelas de la Capital en caracter de maestra de primera categoría, por resolución de 13 de Febrero último, — preste servicios en la Escuela N.º 15 del Consejo Escolar 12.º

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría e Inspección Técnica; y archívese. —

Exp. 1348. H.

De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica de la Capital, en la fecha se resuelve:

Que el maestro de Segunda categoría de la Escuela N.º 21 de San Pío (Pampa), don José L. Heredia, — trasladado a las Escuelas de la Capital por resolución de 16 de Febrero último, — preste sus servicios en la Escuela N.º 10 del Consejo Escolar 4.º.

Comuníquese, anótese en Estadística, Contaduría e Inspección Técnica; y hecho pase a informe de la Inspección General de Servicios.

Comuníquese, insértese en el "Libro de Resoluciones" y archívese.

J. M. Ramírez

Ante mí